

ACTA N° 8

Octava Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los **veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Juan Mila, Claudia Perrone por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Rosa Lezué y Alicia Milán; por INAU, Rosario Martínez, por SINTEP, Carolina Mosquera.

No concurre por el MSP, la Dra. Mercedes Pérez, Rosina Singer por centros de Educación Infantil Privados

Asiste a la presente sesión, en calidad de invitado permanente, Gabriel Corbo en representación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC), Georgina Garibotto en representación del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC).---

Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta N°7, de la sección ordinaria, con fecha del 6 de junio de 2016.**
- 2. Se invita al Sr. Gabriel Corbo del Sistema Nacional de Cuidados, responsable de la secretaría del sistema de cuidados área de infancia, para que pueda exponer sobre las “Casas Comunitarias de Cuidado”.**
- 3. Plan de Trabajo del CCEPI para el año 2016.**
 - Elaboración del Marco Normativo Común para la Primera Infancia.**

Tomando como insumo el informe comparativo de las normativas vigentes de cada institución de Primera Infancia presentada por Abogada Renata Scaglione, el grupo de trabajo designado presentará un informe con los avances acordados hacia el logro de normativas únicas.

- **Implementación territorial del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento hasta los 6 años.** Elaboración de tutoriales.
- Informar sobre la entrega del trabajo final del GT de Primera Infancia del Sector educativo del MERCOSUR en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Uruguay (PPTU) en CCEPI teniendo en cuenta los lineamientos que resolvió el CCR. Se deberá designar dos o tres personas para la elaboración del mismo. Actualmente los documentos están en la secretaría técnica en espera de las designaciones del equipo de trabajo

Temas tratados

1. Se aprueba el acta anterior N°7.
2. Por la **Secretaría del Sistema nacional de cuidados de primera infancia**, realiza una presentación el **Sr. Gabriel Corbo** .Se evacúan dudas, se realizan comentarios.
Las discusiones se centran en las **Casas Comunitarias de Cuidados**.
Se adjunta presentación.
3. **Implementación territorial del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento hasta los 6 años.**
Información sobre los términos de referencia del llamado realizado por el SNC:
Se realiza una precisión en relación con los términos de referencia:
Van a realizarse dos productos
 - ✚ los **tutoriales** solicitados por el CCEPI donde se va a trabajar con un equipo de producción y un equipo técnico (que él sugiere que sea uno de cada una de las instituciones que trabajan en primera infancia).
 - ✚ **Spot publicitarios** con enfoque de género.

Previo al orden del día:

- ✓ Claudia Perrone coordinadora de supervisión del MEC, pone en común la entrevista que tuvo con la Dirección de Vigilancia Epidemiología del

MSP, con la Dra. Alfonso quien le informa que el ministerio está realizando con ANEP la revisión de los protocolos. Plantea la conveniencia que tanto el MEC como las demás instituciones que trabajan en primera Infancia puedan unificar criterios usando los mismos.

Pendientes:

- ✓ Se solicita a SINTEP la resolución formal para la designación de Carolina Mosquera que sustituirá a Beatriz Ramírez (será presentada en el próximo CCEPI).

- ✓ **El CCEPI entiende que es pertinente que se entreviste al Director de bomberos del Ministerio del Interior para que nos aclare sobre situaciones puntuales.**

Se deja constancia que los nombrados estuvieron presentes en dicha sesión del día 27 de junio de 2016.

Prof. Juan Mila MEC, Rosario Martínez INAU, Rosa Lezué ANEP, Dra. Mercedes Pérez MSP